

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA Nº 127 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES, 22 DE MAYO DEL 2012.

ASISTENCIA:

ALCALDE	:	SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
CONCEJALES ASISTENTES	:	SR. MANUEL VERGARA SR. LUIS CERONI SRA. ALEJANDRA CONCHA SR. DOMINGO LEIVA SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL	:	SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNCIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE FINANZAS	:	SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
ASESOR JURIDICO	:	SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR EDUCACIÓN	:	SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. HAROLD GOMEZ ZARATE



PRENSA : SR. CRISTIAN PEREZ
SR. SERGIO ANDAUR
SR. JAVIER SILVA

PUBLICO ASISTENTE : SR. ALEJANDRO MEDEL
SRA. ELIA TORRES
SRA. MARIA VALDIVIA
SRA. VERONICA BURGOS
SR. RAMIRO VILLAGRA
SRA. ROSA TORRES
SRA. KARINA ARELLANO
SRA. MARIA VERA
SRA. MARIELA TORRES
SRA. ELIZABETH ROJAS
SRA. ANA STUARDO
SRA. ESTELA SALGADO
SRA. GLORIA ESTUARDO
SRA. YISSEL OLIVOS
SRA. PAMELA SALGADO
SRA. GLADIS BUSTOS

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:35 horas.


SECRETARIA MUNICIPAL
GUISELA ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

I.I.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) MEMO N° 274 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, DONDE DA A CONOCER LOS DAÑOS DE LA ESCUELA BLANCO ENCALADA. PETICION SR. MANUEL VERGARA DEL RIO.
- 2) MEMO N° 160 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA SER PRESENTADO EN REUNION DE CONCEJO CONCURSO DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS AÑOS 2012, EL CUAL REQUIERE CERTIFICADO DE APOORTE MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) ORDINARIO N° 1187 DEL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA, RESPONDE PETICION REALIZADA POR LA CONCEJALA SRA. VIOLETA HENRIQUEZ .

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- 1) MEMO N° 106 AL DIRECTOR DE TRANSITO, SOLICITA COORDINAR REUNION CON PRESIDENTES DE COLECTIVOS, PARA DAR A CONOCER QUE MUCHOS DE ELLOS NO RESPETAN LAS SEÑALIZACIONES DE TRANSITO. PETICION SRA. VIOLETA HENRIQUEZ.
- 2) MEMO N° 107 AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA GESTIONAR LA COMPRA DE REPUESTOS NECESARIOS PARA LA RETROEXCAVADORA DEL MUNICIPIO. PETICION SRTA. ALEJANDRA CONCHA.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

- 3) MEMO N° 108 AL DIRECTOR DE EDUCACION, SOLICITA ENVIAR AL CONCEJO TODO LO CONCERNIENTE A LOS FONDOS SEP. PETICION SR. VALENZUELA
- 4) MEMO N° 109 AL DIRECTOR DEL DAEM, SE SOLICITA COPIA DEL REGLAMENTO SEP. PETICION SR. HERNAN VALENZUELA.
- 5) MEMO N° 110 AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA ANALIZAR LA POSTULACION DE PROYECTO DE ALCANTARILLADO SECTOR SANTA SOFIA DE CAUQUENES. PETICION SR. ALEJANDRA CONCHA.
- 6) MEMO N° 111 AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SE SOLICITA GESTIONAR LA FISCALIZACION DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE VOTAN ESCOMBROS FUERA DE SUS VIVIENDAS. PETICION SR. LUIS CERONI GARCIA
- 7) MEMO N° 112 A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SOLICITA GESTIONAR REUNION CON COMISION DE FINANZAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES, PARA ANALIZAR LA VENTA DEL TERRENO ESCUELA FRANCISCO MEZA.
- 8) MEMO N° 113 AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, SE SOLICITA DISPONER DE UNA ASISTENTE SOCIAL, PARA LA ATENCION EXCLUSIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD. PETICION SR. ALEJANDRA CONCHA.
- 9) MEMO N° 114 AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, SE SOLICITA DISTRIBUIR EN FORMA EQUITATIVA LA ATENCION DE PUBLICO CON LAS DISTINTAS ASISTENTES SOCIALES DISPONIBLES EN SU DEPARTAMENTO. PETICION SR. ALEJANDRA CONCHA.



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL

CORRESPONDENCIA DESPACHADA EXTERNA:

- NO EXISTE

SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia

TABLA

TITULO I
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández para presentar al Concejo tema relacionado con la ejecución del programa recuperación de barrios. Hace ver que el programa mencionado es principalmente importante para el sector Porongo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Junto con saludar al Sr. Alcalde y Concejales, señala que el Programa de Recuperación de Barrios, es un proyecto en el cual se intervino, sobre todo en el sector de Porongo, para lo cual el aporte del Municipio es solamente la suma de tres millones noventa y ocho mil pesos y que el otro aporte es para los proyectos de inversión del sector, por una suma de setenta y un millón de pesos, los cuales ya en el sector hay un proyecto presentado a través de un FRIL, que es una multicancha, que son treinta millones de pesos, por lo tanto ya bajaría a cuarenta millones de pesos en la medida que se presenten proyectos y se usen los cuarenta millones de pesos se va a estar nivelados de ese aporte que solicita el Ministerio, solamente quedando obligados en los costos de operación, crear la sala y habilitarla, el mobiliario, los computadores que suman tres millones de pesos y el Ministerio también va a aportar con recursos para el sector, es por ello que se requiere la aprobación del Concejo para la postulación.

SR. LEIVA: Consulta que si esto empieza todo de cero, se tiene que conversar con la junta de vecinos o con las comunidades para ver las propuestas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que debe desarrollarse como Comité de Desarrollo y el Programa dispone de dos Profesionales para apoyo.

SR. LEIVA: Consulta quien paga los profesionales de apoyo.



SECRETARÍA MUNICIPAL
GUISSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que los profesionales de apoyo son pagados por el programa y que se trata de un Asistente Social y un profesional del área de las construcciones.

Agrega que estos programas son patrones del Ministerio para lo que se necesita el acuerdo del Concejo por los costos de operación.

SR. VERGARA: Consulta que pasaría si se tomaran solo los treinta millones de pesos y faltasen los cuarenta millones de pesos, si se tendrían que colocar dicho monto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que no, porque se trata de proyectos de inversión que hay que postular.

SR. VERGARA: Consulta que pasa si no se cumple con los requisitos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que hay que colocar los recursos para llegar a los setenta y tres millones de pesos.

SR. VERGARA: Propone la contratación por parte del municipio de dos asistentes sociales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Explica que se trata de dos cosas distintas, los costos de operación van incluidos en la apertura de esta oficina, en la orientación y los profesionales los coloca el programa, independiente de cumplir o no ya que los treinta y siete millones de pesos es una meta que se coloca al Municipio, pero el proyecto es de inversión.

SR. VERGARA: Insiste en preguntar que es lo que pasa si no se da cumplimiento.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que hay que colocar más recursos.

Ejemplariza con lo sucedido en la Villa Esperanza, la intervención del Ministerio fueron cuatrocientos millones, aunque coloque los cuarenta millones de pesos, es más el beneficio.

SR. VERGARA: Solicita quede claro que si no se hace, hay que disponer de cuarenta millones de pesos más.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar **CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012, Entre la SECRETARIA**



SECRETARIA MUNICIPAL
CAGUAS, P.R.
SECRETARIO MUNICIPAL

REGIONAL MININISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

Lo anterior para dar cumplimiento al punto 8° del convenio antes señalado.

SR. VERGARA: Aprueba CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012, Entre la SECRETARIA REGIONAL MININISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

SR. CERONI: Aprueba CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012, Entre la SECRETARIA REGIONAL MININISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

SRTA. CONCHA: Aprueba CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012, Entre la SECRETARIA REGIONAL MININISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

SR. LEIVA: Aprueba CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012, Entre la SECRETARIA REGIONAL MININISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012, Entre la SECRETARIA REGIONAL MININISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Aprueba CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012, Entre la SECRETARIA REGIONAL MININISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

Se acuerda aprobar CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012, Entre la SECRETARIA REGIONAL MININISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TITULO II
LEASE BACK

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández para presentar al Concejo tema relacionado con LeaseBack, debido a que llegó una resolución favorable del Ministerio de Hacienda.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Da a conocer de que llegó la respuesta del Ministerio de Hacienda aprobando el LeaseBack de acuerdo a los antecedentes que el municipio presentó, por lo que se requiere el acuerdo del Concejo dado que ello implica una especie de venta un bien raíz, para después recuperarlo al final.

Agrega que en esta operación está comprometido el Mercado, lo que antes se había hecho, pero ahora no con el mercado completo, ya que solo es con la parte de las verduras y las carnicerías.

SR. VERGARA: Señala que el tema que se presenta se vio en la Comisión de Finanzas, por lo que propone se analice en una reunión extraordinaria, para ver los pasos a seguir, ya que hay acuerdo con el Lease Back en vez de la venta de la escuela N° 73, para con ello financiar los quinientos millones de pesos.

SR. LEIVA: Señala de que en una reunión de Concejo estaba el acuerdo de que con el Lease Back sería para cubrir todo el año en Educación, por lo tanto, esto es absolutamente aparte, porque en una de esas, a lo mejor no se vende la escuela N° 73 porque no hay interesados.

SRTA. CONCHA: Recuerda de que en algún momento se había planteado primero la venta de la Escuela N° 73, después se dio la idea del Lease Back, nuevamente la escuela y se decidió a ya que estaba aprobado Lease Back.

SR. ALCALDE: Considera que el Lease Back es una situación mas favorecedora, en lo que cuenta con el apoyo de la Directora de Finanzas.

Considera que la comisión de finanzas obviamente tiene que ver el tema de la escuela, pero con el financiamiento que se propone se cuenta con la seguridad.

Agrega que lo importante en el tema que se trata es hacer una muy buena administración, por lo que con los recursos de Lease Back se puede terminar esta gestión de la mejor forma posible independientemente de quien llegue como Alcalde, ya que ve tranquilidad de tener las cuentas saneadas.


GUAYAS ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Hace ver que el proceso de licitación del Lease Back es muy lento, por lo que hay que ir avanzando en las diligencias que se requieren para el caso.

SR. VERGARA: Manifestando no estar en desacuerdo con el Lease Back , recuerda que dicho requerimiento fue pedido el año pasado para educación por una deuda con la SEP, pero ahora , según lo que se dijo en Concejo, esa plata no había que pagarla, es decir “borrón y cuenta nueva” por lo que no se necesitan los cuatrocientos millones de pesos, pero ahora se requieren para el municipio, por lo que entonces el destino de esos recursos sería para la Municipalidad y no Educación.

Propone dejar en claro el destino de los recursos.

SR. ALCALDE: Considera que el destino lo marca la Comisión de Finanzas, por lo que está de acuerdo se pida el Lease Back para la Municipalidad, teniendo en cuenta, que si es necesario cubrir una necesidad en educación se debe hacer el traspaso correspondiente.

SR. VERGARA: Aclara que en definitiva la idea es que si le falta a la Municipalidad, salud, cementerio, o educación las platas salen del Lease Back.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar bajo modalidad leasebak un monto de \$400.000.000.- con la finalidad de cubrir necesidades y gastos del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y/o Cementerio.

VERGARA: Aprueba leasebak por un monto de \$400.000.000.- con la finalidad de cubrir necesidades y gastos del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y/o Cementerio.

CERONI Aprueba leasebak por un monto de \$400.000.000.- con la finalidad de cubrir necesidades y gastos del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y/o Cementerio.

CONCHA Aprueba leasebak por un monto de \$400.000.000.- con la finalidad de cubrir necesidades y gastos del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y/o Cementerio.



ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
CAGUAS, P.R.
SECRETARIO MUNICIPAL

LEIVA Aprueba leasebak por un monto de \$400.000.000.- con la finalidad de cubrir necesidades y gastos del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y/o Cementerio.

HENRIQUEZ Aprueba leasebak por un monto de \$400.000.000.- con la finalidad de cubrir necesidades y gastos del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y/o Cementerio.

ALCALDE Aprueba leasebak por un monto de \$400.000.000.- con la finalidad de cubrir necesidades y gastos del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y/o Cementerio.

Se Acuerda aprobar leasebak por un monto de \$400.000.000.- con la finalidad de cubrir necesidades y gastos del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y/o Cementerio.

TITULO III
SERVICIO DE BASURA TRANSITORIO

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla, cede la palabra al Administrador Municipal, para dar a conocer situación referida al servicio de la basura, debido a que el servicio actualmente contratado está pronto a terminar su contratación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Da a conocer que se emitieron invitaciones a tres empresas por el tema de la basura, debido a la emergencia con que se requiere el servicio, lo que se llevaría cabo el día viernes a las once de la mañana.

SR. VERGARA: Consulta por el nombre de las empresas invitadas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que una de ellas es "TRANSITRANS", "PROACTIVA!" Y "DIMENSION". **SANDRA CONSULTAR SI ESTAN BIEN LOS NOMBRES CON SECPLA**

SR. ALCALDE: Agrega que se invitaron a otras pero no contestaron.


SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Señala que además se invitó a DEMARCO Y STARCO.

SR. VERGARA: Aclarando que no siendo su ánimo defender a la actual empresa de aseo, ya que votó en contra de la Empresa Himce en la oportunidad en que se debía adjudicar ese servicio y hoy mantiene su posición al respecto, consulta que va a pasar con los cuatro meses que se les debe, ya que hay que pensar que si se termina dicho contrato deben estar los recursos disponibles para cancelar lo pendiente.

SR. ALCALDE: Responde que se cuenta con los recursos para pagar el servicio otorgado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Solicita que como los plazos están encima el día viernes en la tarde se adjudique directamente.

SR. ALCALDE: Propone que los Concejales asistan a la apertura.

SR. CERONI: Recuerda que en el Concejo anterior se dijo que se iban a invitar tres o más empresas, tema en el cual está de acuerdo en que se invite al máximo de empresas y sobre todo la que está actualmente prestando servicio.

Considera que si hay una Comisión del Concejo para la materia que se trata, esta debió estar al tanto de las invitaciones a las empresas.

SRTA. CONCHA: Señala que se dijo que se iban a invitar a las empresas y que se verían las opciones que presentaban.

SR. CERONI: Agrega que se invitarían seis empresas y del total de ellas se iba a elegir.

SR. ALCALDE: Aclara que en primer lugar la idea era de que se invite a las empresas grandes que tengan la capacidad de tener camiones para llegar a Cauquenes, en segundo lugar, por ningún motivo invitar a la empresa "HIMCE" porque tiene varios problemas por multas, lo que está con los respaldos de los memos enviados por el Director de Aseo y Ornato, Sr. Rex Benavente.

En cuanto al pago por el servicio de la empresa HIMCE, señal que ellos no facturan el servicio, en consecuencia que la Directora de Finanzas tiene los recursos, lo que para las personas que dominan este tipo de negocio, ello se hace, para evitar ser multados.



SECRETARIO MUNICIPAL
CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. CONCHA: Considera que dentro de las empresas que el Alcalde invitó, estas en otras Comunas no han cumplido.

SR. ALCALDE: Aclara que él no invitó a las empresas.

SRTA. CONCHA: Insiste en señalar que las empresas invitadas en otras comunas no trabajan bien, por lo que cree que se puede caer en lo mismo que con la empresa HIMCE o peor aún.

SR. VERGARA: Expresa su acuerdo con que se hayan invitado a tres empresas.

SR. ALCALDE: Señala que se iban a invitar más empresas pero no se pudo.

SR. VERGARA: Dejando en claro que nunca ha estado de acuerdo con la empresa HIMCE, debido a que no se cumplía con los derechos de sus trabajadores, como por ejemplo, el no pago de los trabajos extraordinarios, de lo que él puede dar fe, ya que siempre lo llamaron durante tres años, para contarle de sus reclamos, manifiesta su preocupación por los trabajadores actuales del aseo, en el sentido de que no vayan a quedar sin trabajo, por lo que pide protección para esos trabajadores y que el servicio tenga la continuidad debida en beneficio de la comunidad.

SR. ALCALDE: Hace ver que las empresas que no asisten a la invitación, son aquellas que no cuentan con la implementación que exige el servicio, motivo por el cual solo van a venir las empresas grandes e inclusive puede que llegue una sola:

Dentro del tema hace ver que hay una comisión con poder de decisión, proceso, que a su juicio, debe ser lo más transparente, para que el Concejo vote.

SR. CERONI: Propone se nombre una comisión.

SRA. HENRIQUEZ: Cree que mientras más empresas postulen es mejor.

SR. ALCALDE: Propone que los Concejales se reúnan, para ver el tema que se analiza.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Señala que la apertura es a las once horas el día viernes, para que puedan participar los Concejales.

SR. VERGARA: Sugiere que participen todos los Concejales que quieran participar.

SR. ALCALDE: Cree que la idea es que sean los Concejales que quieran participar.



VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para presentar diversos temas de interés, para el Concejo.

TITULO IV

NOTA EN EL DIARIO SOBRE DECLARACIONES DEL CONCEJAL CERONI.

SR. CERONI: Recuerda que en sesiones de Concejo anteriores, él hizo una consulta sobre el cambio de tránsito en calle Montt, lo que en el Diario se interpretó como que él era quien pedía cuenta al Hospital, lo que además fue presentado con un poco de ironía.

SR. ALEJANDRO MEDEL (DIRECTOR DEL DIARIO LA VOZ DE LA PROVINCIA): Considera que el Concejal Sr. Ceroni está viendo segundas intenciones, en consecuencia que el transcribió tal cual como se grabó.

TITULO V

PRO EMPLEOS.

SR. LEIVA: Consulta cuando van a empezar los Pro empleo, debido a que hay mucha gente preocupada por esa opción laboral.

SR. ALCALDE: Explica que los pro empleos ya están aprobados por el Gobierno, los que son muchos afortunadamente, en lo que se está trabajando con todos los Concejales y funcionarios para hacer carpetas, las que van a ser revisadas por Control Interno, para que una vez que esa Dirección constate la gente calificada se entregue al Concejo, debido a que se trata de un tema donde ha habido tres acusaciones.

Desea que los recursos para los pro empleos sean los suficientes para que alcance para todos. Agrega que el período de los pro empleos es por tres meses, lo que espera sea el 1º de junio o más tardar el 10 de junio.

Se dirige al público presente, instando a los interesados en los pro empleos a entregar su documentación para postular a la opción que se menciona ya que él las conoce muy bien.

Añade que hoy día se abrió una propuesta de las plazas rurales, en Pocillas, Coronel y Sauzal, lo que va a implicar contratar gente de esos sectores rurales para plantar y preparar la tierra, trabajos para las mujeres y los hombres, lo que viene a representar lo que dijo el Presidente de la República ayer “las empresas andan a la siga de los trabajadores ahora, no los trabajadores a la siga de la empresa”, a lo se suman trabajos en la reconstrucción de la Iglesia San Alfonso que



necesita cien personas Hombres, más la construcción del Polideportivo y los proyectos que están en el portal, obras donde también se va a requerir de mano de obra masculina.

Destaca la preocupación del Concejo por fuentes laborales.

SR. LEIVA: Hace ver que los pro empleos fueron aprobados por el Concejo.

TITULO VI

CREACION DE UNA OTEC

SR. LEIVA: Propone ver la posibilidad de crear o activar una OTEC para generar cursos, capacitaciones.

SR. ALCALDE: Expresa que uno de los hijos distinguidos de Cauquenes Don Cristian Goldberg, que es el Presidente de la Fundación Levantemos Chile, ofreció para tres ciudades del país hacer una serie de cursos de emprendimiento para la gente, donde está Cauquenes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que se está en contacto con las personas para poder postular a ser OTEC.

TITULO VII

DEFENSA POR DECLARACIONES EN LOS MEDIOS DE PRENSA.

SR. VERGARA: Haciendo ver que en el Diario “La Voz de la Provincia” el Señor Medel escribe un titular donde dice que los Concejales se quedan en silencio, a su juicio, ello lo perjudica en su calidad de Concejal, ya que él quiere ser candidato, puesto que la vez anterior por problemas de plata que venían antes con el Ex Alcalde Señor Badilla, se salvaron dos Concejales, lo que hoy día no sabe si acaso se va a salvar alguno de este Concejo, por todas las acusaciones, como por ejemplo el caso de la SEP (materia que deja a Control Interno), es un tema preocupante en lo que se refiere a definir las responsabilidades, debido a que públicamente los Concejales quedan muy mal, aunque en el desarrollo del titular se hagan las aclaraciones, materia que todos los Concejales se han preocupado.

Agrega que la problemática radica en la fiscalización del Concejo, situación en la que siente hay una desventaja para los Concejales, porque ellos no cuentan con la asesoría de un abogado; por lo que cree sería importante que el Encargado de prensa Sr. Cristian Pérez Musa, se preocupara de hacer una declaración pública, donde se dé a conocer la cual es la responsabilidad del Concejo.



Hace ver que justamente por las situaciones que se han vivido, es que le gusta que asista gente a las reuniones de Concejo, porque así la comunidad se entera del quehacer del Concejo, lo que a él le importa, en el sentido de que ha realizado una gestión de Concejal con preocupación por la gente, ya que para ello lo eligió la gente, en otras palabras, para trabajar por Cauquenes.

SR. ALCALDE: Complementado lo señalado por el Concejal Sr. Vergara, considera que es muy fácil que cualquiera que tenga fuero llegue y acuse a todos son ladrones, lo que además no corresponde a la realidad.

Hace ver que quienes hacen las acusaciones se les olvidó que en Cauquenes hubo un terremoto, los cuales además nunca estuvieron.

Agrega que hay una serie de Alcaldes, los cuales fueron destituidos por la Contraloría, a quienes después hubo que reincorporarlos, porque no correspondía esa medida disciplinaria, sin embargo, el daño a la imagen de esas personas no se paga, por lo que cree que si bien corresponde la fiscalización no lo es menos, que también está de por medio el desprestigio de las personas.

Considera que las ansias de poder llega a envenenar a la gente, como por el ejemplo un cartel que decía “si es necesario matar al presidente lo matamos”, por lo que piensa si bien se puede pelear un cargo, pero ello no habilita al desprestigio de las personas, situación que en Cauquenes es clara en el sentido de que se sabe quienes son los que envenenan la convivencia, sin embargo, señala que esta gestión Alcaldicia sigue inaugurando las plazas rurales, capillas, la reconstrucción de la Iglesia San Alfonso, juegos, maquinas de ejercicios y construcciones.

Expresa que las que las ambiciones personales están matando a Cauquenes, por lo que hace presente el pensamiento del Ex - Parlamentario Sr. Osvaldo Vega Vera (Q.E.P.D.) quien decía “que se tiene que ser político por convicción y no por ambición”, razón por la que cree que no se va a acabar el mundo si no sale de Alcalde, ya que a lo mejor Dios lo hace descansar, por lo que sin querer compararse con el Presidente de la República, deja en claro que su gestión no descansará ni un segundo, lo que avala diciendo que no ha tenido nunca un día de vacaciones, solamente trabajar y trabajar, lo que además se ve públicamente, ya que atiende cien a ciento cincuenta personas todos los días (labor que a él le encanta), por lo que espera lo dejen terminar tranquilo y que si le quieren ganar, que ello sea de buena forma y no en base al desprestigio, ya que tal como dijera el Ex - Ministro Bitar en una declaración pública en defensa de la ex Presidente de la República Michel Bachelet “la mancha le quedo igual a la Presidenta”.

Señala que a pesar de estar muy apenado con el tema del desprestigio, le da tranquilidad el hecho de que no se trata de gente de Cauquenes quien lo hace.



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Recuerda que cuando en la sesión pasada, cuando se analizó el tema de la SEP, momento en el que no pudo quedarse, porque tenía una reunión, no se dio a conocer un documento, donde se instruye a las zonas afectadas por el terremoto, lo que quiere explicar al Concejo, debido a que él es una persona que todo el mundo conoce, siempre ha sido de primera línea, y en su calidad de ex Concejal, es que también le afecta lo que les sucede A LOS ACTUALES Concejales, más aún cuando hoy día tiene que responsabilizarse por algo que ni siquiera le corresponde, y tener que ver sus murallas rayadas.

Agrega que en la investigación que hace Contraloría, que fue hasta junio del año pasado, cuando él recién llevaba un mes, por lo tanto la plata él no se ha robado ni tampoco se ha perdido nada y que si se quiere hacer historia, la responsabilidad se arrastra desde el dos mil a la fecha, ya que en esos años empezaron a fallar los alumnos, por intereses políticos y no políticos, tiempo en el cual él también se incluye en la administración en que fue Concejal, ya que se prefirió dejar a la gente del sistema, a los sesenta o setenta auxiliares, profesores y a los administrativos que había que despedir, por dos razones, una por su condición social y su situación, a lo que posteriormente se sumó el tema del terremoto, lo que complicaba más aún la situación.

Por todo lo anterior pide que el próximo martes o cuando se tenga reunión de Concejo hacer una presentación completa de la SEP.

Por otro lado, consulta al Sr. Alcalde y la Directora de Finanzas Sra. Pilar Moya, si la Municipalidad puede financiar las destituciones de sesenta profesores, en lo que no hay fondos, por lo tanto, considera que hay que ser responsable en ese sentido y marcar las cosas como si bien Señala que si bien hay temas de costos que son sociales, pero que si puedo decir, que él firmó, aun cuando había un procedimiento que no correspondía, como es el pago de los ocho millones y tantos, pero las platas nunca llegaron, se sacaron por la SEP y la Contraloría considera que había un procedimiento mal hecho porque no se había subido al portal, pero el pago se hizo efectivo a la empresa.

Hace ver que todo radica en una diferencia de procedimientos como por ejemplo, tres cuentas corrientes que exigió Contraloría, como son la de subvención normal, la subvención de la SEP y los PME que corresponde a los proyectos como los del Politécnico que son ciento ochenta millones, o como el caso del Liceo Antonio Varas que tenía ocho pizarras digitales y por facilitar una de ellas a la Escuela de Tapihue fue un tema observado, para que los sepan ustedes que son de Cauquenes, lo que pasa es que como teníamos las ocho pizarras y eso lo encontraron malo, que hay colegios que las cosas no se ocupaban es cierto, porque no tienen implementación.

Da a conocer de que todas las explicaciones están dadas y que lo único que hay que ver hoy día es el tema de las platas sobre lo que se está informando,



Deja en claro que él se hace cargo de lo que hace y que para el caso de la revisión de Contraloría igualmente puso la cara , ya que tiene la absoluta confianza que sus colegas que estuvieron antes, plata no pueden haber tocado, y que ello lo dicen más de noventa oficios que envió a Contraloría para poder contestar lo que había pasado.

SR. VERGARA: Señala que como no llegó el informe, entonces tampoco opina ya que no venía de Contraloría para el Concejo, materia sobre la cual solo se enteró hoy día porque sale en el diario.

TITULO VIII

NECESIDAD DE DE VIVIENDAS EN EL INVIERNO.

SRTA. CONCHA: Señala que aparte de las necesidad de trabajo que tienen las personas, también está el problema de la vivienda de emergencia, porque aún no se han entregado las casas, por lo que con las primeras lluvias que se han producido las casa se han pasado de aguas, por lo que propone comprar un pequeño stock de materiales, sobre todo considerando que se acerca el invierno.

SR. ALCALDE: Responde que se solicitó al Ministerio del Interior, hace un mes, materiales de construcción para la gente que requiere de ayuda, como son los casos de personas que están viviendo en MEDIAGUAS, gestión que también se la encargó al Jefe de Emergencia, para que gestionara los oficios pertinentes, de tal manera de adquirir por emergencia algunas cosas, por lo que cree esta semana va a ser crucial, en el sentido de que si llegan o no las cosas, por lo que terminando esta reunión va a comunicarse con la cartera ministerial mencionada para preguntar sobre las peticiones presentadas, ya que en el caso de no recibir ayuda, el Concejo va a tener que tomar una decisión.

Agrega que de acuerdo a lo informado Ministerio del Interior, en Cauquenes solo faltan seiscientas casas, de todas las que se tenían que construir, debido a que las constructoras no han llegado por diversas razones.

SR. LEIVA: Hace ver que hay casas que están terminadas y que las personas no las pueden habitar por problemas de electrificación y de Alcantarillado, quienes todavía viven en mediaguas, por lo que propone pedir a quienes corresponda se hagan las tramitaciones respectivas , para dar una solución a un problemática de orden social.

SRTA. CONCHA: Considera que lo que está pasando es que las empresas avanzan un setenta por ciento y el último 30 % como para entregarla no lo terminan nunca , por falta de recursos, entonces dejan a la gente que viviendo en mediaguas.



ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES - COLOMBIA
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Al respecto señala que el Gobierno ya permitió que las personas del mundo rural se tomen sus casas, con o sin alcantarillado y con luz o sin luz, con la finalidad de que las personas a lo menos puedan dormir con techo y no en la mediagua, mientras tanto se regulariza el resto.

A lo anterior, suma que se envió recién un oficio al Ministerio de Vivienda, ya que se da la opción de que la Constructora San José, que con la EGIS Alicia Muñoz, de que el gobierno le traspasa esas construcciones sin terminar con un compromiso a un mes más o menos, ya que se dan situaciones de adultos mayores que están totalmente desorientados respecto a quienes son inclusive las constructoras de sus casas, situaciones que él ha palpado en sus diversas visitas a terreno en los sectores poblacionales.

Considera que para el municipio es una obligación tratar de salvarles el invierno de la mejor manera posible, a las personas afectadas, por las situaciones ya descritas anteriormente.

TITULO IX

TEMA DE ENCUESTADORAS DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL.

SRTA. CONCHA: Debido a los beneficios que otorga el estado, es que solicita se asigne movilización para una mayor diligencia en la gestión de la obtención de la Ficha de Protección Social.

SR. ALCALDE: Hace ver que junto a la Directora de Finanzas, siempre ha existido preocupación por los funcionarios para otorgarles el máximo de las comodidades para el mejor desarrollo de sus funciones, dando prioridad inclusive a los que son más antiguos en el sistema, por lo que se está viendo la posibilidad de implementar, aunque sea un día o dos días a la semana un vehículo para que las encuestadoras puedan salir a terreno.

SR. VERGARA: Consulta por el tipo de contratación por el que están las encuestadoras.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Responde que ha Honorarios.

SR. VERGARA: Considera que la falta de movilización es un problema de la Municipalidad.

SR. LEIVA: Señala que varios meses atrás él llevó la idea al Señor Administrador de tener un vehículo dos veces a la semana para ir a las zonas rurales.



SECRETARÍA MUNICIPAL
GUAYMAS, SONORA
ARAMIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. CONCHA: Hace ver que hasta el día de hoy no se ha solucionado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Da a conocer que derivó la camioneta de Administración por tres meses a DIDECO, para que se hicieran encuestas.

TITULO X
ATENCION ASISTENTES SOCIALES.

SRTA. CONCHA: Propone se coordine en DIDECO el tema de las asistentes sociales, para otorgar una mejor atención social y evitar que las personas, sobre todo las dueñas de casa tengan que volver de nuevo.

SR. ALCALDE: Hace ver que en lo que se refiere a la atención de público con problemas de orden social, él se puede demorar pero siempre ha tratado de dar solución.

Destaca el trabajo de las Asistentes Sociales y el hecho de que a diarios existan cien a ciento personas esperando Alcalde, lo que inclusive en otras gestiones tampoco se daba.

TITULO XI
PUNTOS VARIOS DE LA TABLA.

SRA. HENRIQUEZ: Aclara a los presentes que los puntos Varios de la Tabla de las reuniones del Concejo, es donde se presentan las inquietudes de la comunidad que los Concejales reciben de las personas en la calle, por lo que no hay ninguna mala intención de hacer daño a nadie, es decir , para ayudar a la Municipalidad de parte de los Concejales , para que la Administración sea más efectiva.

TITULO XII
PRESENCIA DE CONCEJALES EN ACTOS PUBLICOS EN LOS DIARIOS.

SRA. HENRIQUEZ: Pide al Relacionador Público que en los actos públicos que se fotografíen, se consideren a los Concejales que asisten a ellos, para que en la publicación que se hace en el diario quede una evidencia de la participación de ellos.

SR. ALCALDE: Hace ver que la comunidad sabe que un Alcalde sin el apoyo de los Concejales no hace nada,


SECRETARIO MUNICIPAL

SRA. HENRIQUEZ: Reconoce que el Sr. Alcalde, en todas partes dice Municipalidad y Concejo en pleno.

TITULO XIII

GARITA EN LA CALLE CARRERA PINTO.

SRA. HENRIQUEZ: A petición de un grupo de pobladoras del Trozo y Pilen, que toman locomoción para la micro en Carrera Pinto con Yungay los días miércoles y los sábados, pide una garita.

SR. ALCALDE: Apoya la propuesta de la Concejala Sra. Henriquez, ya que también considera hace falta.

SRTA. CONCHA: A propósito de la petición de una garita, propone un proyecto de construcción de garitas para distintos puntos de la Comuna que presentan la misma necesidad que se propone.

SR. ALCALDE: Responde que es una buena idea la de la Concejala Srta. Concha, como por ejemplo, es el caso en el puente Las Arenas.

TITULO XIV

UBICACIÓN DESFILE CIVICO MILITAR VOLUNTARIADO DE CAUQUENES .

SRA. HENRIQUEZ: A petición del Voluntariado de Cauquenes, solicita que para el próximo desfile sea en el lugar que siempre ha correspondido y no detrás de los bomberos.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión siendo las 11:36 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS :

- 1) Se acuerda aprobar CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012, Entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.
- 2) Se Acuerda aprobar leasebak por un monto de \$400.000.000.- con la finalidad de cubrir necesidades y gastos del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y/o Cementerio.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALFONSO ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL